



**ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CORTINAS, TOLDOS Y REDES DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto supersimplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
2. El acta de la mesa de contratación de fecha 27 de noviembre de 2020 de apertura de ofertas en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa TOLDOS ALUTIZ HERMANOS S.L. cuya oferta resulta la mas ventajosa.

**RESUELVE:**

**Primero:** Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de cortinas y toldos de los edificios gestionados por Logroño Deporte S. A. , a la empresa TOLDOS ALUTIZ HERMANOS S.L., por importe de 9.400 euros/anuales, IVA excluido.

**Segundo:** Facultar al presidente del consejo de Administración para que formalice el contrato en los términos establecidos.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 16 de diciembre de 2020

El Presidente

Rubén Antoñanzas Blanco